



Nombramiento
T.C.Y.A./2023.

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Licenciada
Karina Martínez Villarreal
Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 14, fracción XXIII de la Ley Orgánica del Poder Judicial, y en ejercicio de la autorización conferida por el Consejo de la Judicatura del Estado, mediante Acuerdo C-40/2019 emitido en sesión de fecha catorce de marzo de dos mil diecinueve, comunico a usted que se le ha designado

*Actuaria,
adscrita al Tribunal de Conciliación y Arbitraje,*

cargo que interinamente deberá desempeñar, con las atribuciones y obligaciones que la ley señala, a partir de esta fecha y hasta en tanto el Consejo de la Judicatura acuerde lo conducente.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, 01 de febrero de 2023.

"El respeto al derecho ajeno es la paz"

El Presidente del Tribunal Superior de
Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado.



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL PODER JUDICIAL
ESTADO DE COAHUILA

Miguel Felipe Mery Ayup
Magistrado Miguel Felipe Mery Ayup.